



Municipalidad Provincial de Puno

**BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PERSONAL
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS N.º 031-2018-MPP**

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
RUC : 20146247084

II. DOMICILIO LEGAL: Jr. Deustua Nro. 458 Cercado/Puno

III. OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CAS:

La Municipalidad Provincial de Puno requiere contratar, bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, personal para prestar servicios en la diferentes dependencias, unidad orgánica y/o área solicitante, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º	DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE	N.º PLAZAS
01	SUB GERENCIA DE PERSONAL	01
02	PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE	01
TOTAL		02

IV. FINALIDAD:

Seleccionar a las personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios a través de la "Comisión de Evaluación para la Selección de Personal Bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)" (**Resolución de Alcaldía N° 051- 2018-MPP/A**).

- La dependencia encargada de realizar el proceso de Contratación, es la Gerencia de Administración (Sub Gerencia de Personal).
- Las plazas, requisitos específicos y montos por cada cargo se encuentra establecidos en el cuadro de perfil de puestos y características.

V. BASE LEGAL:

- Ley N° 30693 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- D.L. N° 1057 - Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del D.L. N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas por el Decreto Supremo N° 65-2011-PCM.
- Ley 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

- Para los participantes en la presente convocatoria la vigencia del contrato será desde el 05 de noviembre hasta 31 de Diciembre del 2018.
- No tener vínculo de 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con personal que labore en la Municipalidad Provincial de Puno.



VII. PERFIL DEL PUESTO Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

PERFIL DE PUESTOS Y SUS CARACTERÍSTICAS DE CADA PUESTO Y/O CARGO.					
N.º	CARGO	N.º DE PLAZAS	REQUISITOS MÍNIMOS	PRINCIPALES FUNCIONES	RETRIBUCIÓN MENSUAL
I					
DEPENDENCIA : SUB GERENCIA DE PERSONAL					
01	RESPONSABLE DE CAS	01	<p>1.-REQUISITOS MINIMOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Bachiller en contabilidad y/o derecho. <p>2.-EXPERIENCIA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia mínima de 12 meses en sector público y/o privado. Conocimiento del D.L. 1057 y normativa de la ley N° 30057 (ley del servicio civil) Conocimiento en Microsoft office. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de los procesos de selección del personal bajo el régimen CAS. Elaboración de adendas y contratos del personal CAS. Verificación de informes mensuales del personal CAS. Elaboración de planillas de pagos mensuales para retribuciones mensuales de personal CAS. Responsable de la suscripción de los contratos del personal que ingresa a laborar en las diferentes convocatorias llevadas a cabo por la Municipalidad. Elaboración de requerimientos en el sistema de administración logística (SIAL) Análisis y proyección de incidentes referidos a la conducta del personal CAS. Otras labores asignadas por jefe inmediato. 	S/. 1,750.00 (UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA)
II					
DEPENDENCIA: PROGRAMA ESPECIAL TERMINAL TERRESTRE					
02	PERSONAL DE SEGURIDAD	01	<p>1.-FORMACION ACADÉMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Secundaria Completa <p>2.-EXPERIENCIA LABORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 03 meses en Seguridad o haber cumplido con servicio militar en el ejército. Con disponibilidad los días sábados, Domingos, feriados y en diferentes turnos. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad y control de ingreso y salida de vehículos en PETT. Seguridad General del PETT. Seguridad control en los puntos de recaudación. Seguridad a las unidades internadas por la Gerencia de Transportes. Brindar orientación y seguridad a los usuarios. Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato superior 	S/ 1,000.00 (UN MIL SOLES)



VIII. LUGAR DE PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS:

Los postulantes deberán presentar sus documentos en la Sub Gerencia de Personal, **sito Jr. Deustua N.º 458 - Puno (1er piso).**

IX. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA:

Publicación de la Convocatoria en página web (www.munipuno.gob.pe)	24 al 29 de Octubre del 2018.
Presentación de files (De 09:00 a 16:00 horas) <u>Horas (hora inaplazable).</u>	30 de Octubre del 2018
Evaluación curricular	30 de Octubre del 2018
Resultados de la Evaluación Curricular (18 horas)	31 de Octubre del 2018
Entrevista Personal (9:00 horas)	02 de Noviembre del 2018
Publicación de Resultados Finales (18 horas) en (www.munipuno.gob.pe)	02 de Noviembre del 2018
Firma de Contrato en la Sub Gerencia de Personal.	05 de Noviembre del 2018

X. PROCESO DE EVALUACION:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	50%		
a. Requisitos mínimos	20%	15	20
b. Experiencia	30%	20	30
Puntaje total de la evaluación curricular		35	50
ENTREVISTA	50%		
Puntaje de la Entrevista		35	50
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

- 1.- En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínima Aprobatoria, la plaza será declarada **DESIERTA.**
- 2.- El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, **en el Siguiete orden:**
 - Anexo N° 02 (Carta de Postulación).
 - Copia de Documento Nacional de Identidad VIGENTE.
 - Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
 - Anexo N° 03 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
 - Curriculum Vitae donde precise la documentación existente, (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados.
 - Anexo N° 04 (Declaración Jurada del postulante).
3. La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, **comenzando por el último documento, de lo contrario el postulante quedara DESCALIFICADO del proceso de selección.**
4. Siendo los postulantes considerados como **APTOS** los que pasen a la siguiente etapa del proceso.
5. La presentación de documentos es en **sobre cerrado**, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados.



XI. BONIFICACIONES

1.- Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Se otorgara una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
- b. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

2.- Bonificación por Discapacidad

- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:
- Adjuntar copia simple del documento del carnet de **discapacidad** y/o resolución emitida por el CONADIS.

XII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACION DEL PROCESO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales,
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser publicada y justificada por la Sub Gerencia de Personal hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

LA COMISIÓN



Municipalidad Provincial de Puno

**ANEXO N° 2
CARTA DE POSTULACION**

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESENTE.-

Yo,.....Identificado(a) con DNI N°.....
mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Concurso Publico
de CAS N° , convocado por la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de acceder al
puesto cuya denominación
es:.....

Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

1. Anexo N° 02: Carta de Postulación.
2. Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI.
3. Constancia de SUNAT
4. Anexo N° 03: FORMATO HOJA DE VIDA
5. Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a
los requisitos mínimos solicitados.
6. Anexo N° 04 - Declaración Jurada del Postulante Sin
otro particular, quedo de Usted.

Puno,.....de del 2018.

.....
FIRMA

DNI N°.....



**ANEXO N° 3
FORMATO HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE**

SERVICIO AL QUE POSTULA	
DEPENDENCIA Y/O AREA	

1.-DATOS PERSONALES.

APELLIDOS PATERNOS		APELLIDOS MATERNOS		NOMBRES		
EDAD	ESTAD O CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO		FECHA DE NACIMIENTO		
		DEPT. PROV.	DISTRITO	DIA	MES	AÑO
SEXO		DOCUMENTOS				
F	M	N° DE DNI	N° RUC	N° BREVETE	CATEGORIA D EBREVETE	
DOMICILIO DIRECCION:..... ACTUAL,						
DISTRITO		PROVINCIA	DPTO	N°/ LT/MZ	COMUNIDAD	
TELEFONOS/ CORREO ELECTRONICO						
FIJO		CELULAR/RPM/PC, otro.		DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO		
FORMACION ACADEMICA:						

ADICIONALES:

<p>Declara su voluntad de postular es esta convocatoria de manera transparente y de acuerdo a las condiciones señaladas por la institución () NO () SI</p> <p>Declara tener hábiles sus derechos civiles y laborales? () NO () SI</p> <p>¿Tiene familiares directos dentro de Cuarto Grado de Consanguinidad, Segundo de Afinidad o por razón de matrimonio, trabajando en la Municipalidad de Puno.SI () NO ()</p> <p>Señale nombre y parentesco NO ()</p> <p>= Cónyuge o conviviente/ Padre-Madre/ Hijos/ Hermanos/ Nietos / Abuelos/ Tíos Hnos. de Padres/ Sobrinos/ Hijos de Hermanos/ padrastro-Madrastra/ hijastra/ Suegros/Yernos-Nueras/ Hermanastros/ Cuñados.</p> <p>En aplicación de lo establecido por el art. 48 de la ley N° 29973, Ley General de personas con Discapacidad, responder si</p> <p>¿Tiene algún tipo de Discapacidad? () NO () SI.</p> <p>De ser positiva su respuesta, Señale el tipo de discapacidad y registre el número de folio. TIPO.....FOLIO N°.....</p> <p>¿Se encuentra Usted comprendido dentro del registro de deudores alimentarios morosos, de acuerdo a la Ley N° 28970? () NO () SI.</p>
--



Municipalidad Provincial de Puno

ANEXO N° 4

Indique si es Licenciado de las Fuerzas Armadas. () NO () SI De ser positiva su respuesta, señale el número
folios:.....
.....

.....
.....
FIRMA y HUELLA



ANEXO N° 04
DECLARACION JURADA DEL
POSTULANTE

El (La) que
suscribe.....
Identificado(a) con DNI N°.....Con RUC
N°.....
domiciliado(a)
en.....po
stulante a la Convocatoria N.º 026-2018-MPP. De la Municipalidad Provincial de Puno, declaro bajo
juramento que:

- Sobre el Impedimento de Contratar en caso de Parentesco en aplicación del Art. 1º de la Ley N° 26771 y el Art. 2º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de Puno, que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos.
• Sobre Incompatibilidad de Ingresos, en aplicación del Art. 4º Numeral 4.3 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultanea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
• Respecto a los Impedimentos para ser contratado por el Estado, declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
• Sobre el Principio de Veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
• He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 Y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
• En aplicación del Art. 1º de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardare secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
• No tengo la condición de deudor alimentario moroso ni estar Comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970.
• No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
• No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

Declaro además que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada, y que la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Puno,... dedel 2018

FIRMA Y HUELLA DIGITAL